

	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011
		VERSIÓN: 002

SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA / ÁREA: PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NÚMERO DE CONTRATO: 6700046294 de 2026 ✓

CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS ✓

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LOGÍSTICA, JURÍDICA Y TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER ✓

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

FECHA DE INICIO: 07/01/2026

VALOR DEL CONTRATO: \$ 51.482.928

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$ 4.362.960 ✓

REPORTES DE ACTIVIDADES
<p>1. Apoyar la gestión documental de los procesos contractuales de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo asignados por la Supervisión, conforme a los requisitos institucionales.</p> <p>*Durante este periodo se organizó las designaciones de supervisión de acuerdo a la vigencia.</p>
<p>2. Apoyar la publicación web de la documentación de los procesos de contratación de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo asignados por la Supervisión, en cumplimiento de los requisitos de Ley establecidos.</p> <p>*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad</p>
<p>3. Apoyar técnicamente la supervisión de los procesos de contratación de recurso humano, bienes y servicios del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo del INDER.</p> <p>*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad</p>
<p>4. Apoyar las funciones de supervisión sobre la ejecución de los contratos y convenios asignados de acuerdo con la designación que se le haga al supervisor respectivo.</p> <p>* Durante este periodo se realizó la solicitud a los abogados encargados de los contratos de diferentes vigencias para que actualizaran la matriz con información actualizada de los avances en cada contrato.</p> <p>*Durante este periodo se hizo los requerimientos a los contratistas administrativos para que subieran la cuenta de cobro en Secop de la vigencia del mes de diciembre 2025.</p>

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

5. Apoyar la proyección de actas de suspensión, adiciones, requerimientos formales, terminaciones anticipadas, liquidaciones y demás documentos requeridos por la supervisión para los procesos contractuales de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo.

*Durante este periodo se hizo la proyección del acta de liquidación del contrato 6700044521 de 2025 celebrado con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

*Durante este periodo se hizo la solicitud al área de Tesorería el certificado de impuestos del contrato 6700044521 de 2025.

6. Apoyar la respuesta oportuna de las solicitudes internas y externas allegadas a la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, mediante los sistemas BPMS, PQRSD, línea telefónica y demás canales institucionales.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

7. Apoyar la recepción y verificación de documentos y los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal contratista para el pago de honorarios de los prestadores de servicios y apoyo a la gestión del programa de planeación local y presupuesto participativo, conforme a los requisitos establecidos por la Entidad.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

8. Apoyar en términos de confidencialidad conforme a las políticas de protección de datos de la Entidad, la construcción, actualización y administración de las bases de datos y/o sistemas en los que se registra información del personal y/o usuarios del Inder.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

9. Realizar el registro, la inscripción y el reporte de asistencia digitalizado de los usuarios de acuerdo con la planilla utilizada para ello (georreferenciado), de forma completa y oportuna, presentando la información desde la ejecución de cada actividad mensual (no se permitirá reportar la de los eventos realizados en los meses anteriores), apoyando la ejecución de monitoreo del sistema de información misional – SIMÓN.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

10. Apoyar la ejecución de los procesos y eventos mediante actividades técnicas, logísticas y administrativas, de conformidad con las orientaciones dadas por el INDER y asistir en territorio la promoción y difusión de actividades realizadas por el INDER.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

11. Diligenciar oportuna y completamente, los formatos establecidos para el seguimiento de la ejecución de las actividades realizadas por el programa, así como aquellos relacionados con los procesos del sistema de gestión de calidad establecidos por el INDER.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

12. Realizar los informes relacionados con la prestación del servicio que solicite la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad.

*Durante este periodo se proyectó el informe de supervisión para acreditación de pagos del contrato 6700046294 de 2026

13. Diligenciar clara y detalladamente las actas de las reuniones que se lleven a cabo en desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución del presente contrato, con el correspondiente respaldo de las firmas de los asistentes.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

14. Apoyar el seguimiento periódico del inventario de bienes a cargo del área, conforme a los requerimientos de la Supervisión y lineamientos institucionales.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

15. Apoyar la reserva de escenarios y espacios requeridos para las actividades y eventos de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo.

*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

16. Entregar al supervisor a la fecha de terminación del contrato el respaldo de toda la información y documentación producida en desarrollo de las actividades contractuales.

*Se tiene el compromiso por parte del contratista y se hará efectivo a la fecha de terminación del contrato, que está proyectada para el 31 de diciembre de 2026.

17. Mantener actualizada la plataforma SECOP II, en relación al informe de actividades y la cuenta de cobro para que el supervisor asignado del contrato proceda con la revisión y aprobación de las mismas.

*Durante este periodo se subió la cuenta de cobro del mes de enero al SECOP II en debida forma.

18. Las demás obligaciones que se requieran para el cabal cumplimiento del presente contrato y la adecuada ejecución de las actividades del programa de planeación local y presupuesto participativo del INDER.

*Durante este periodo se asistió a la reunión de seguimiento jurídico ambiental del equipo de PI y Pp

* Durante este periodo se envió a la OAJ la relación de los contratos vigentes que PI y PP celebró con el politécnico Jaime Isaza Cadavid y que se encuentra vigentes a la fecha.

* Durante este periodo se envió al líder del área de recreación el requerimiento para proyectar el correo para enviar a los guías de cuadras que no pagaron la seguridad social del mes de diciembre 2025.

19. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en <https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad>.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS

CÓDIGO: F-GCO-011

VERSIÓN: 002

*Se asume conocimiento del compromiso de confidencialidad aceptado con la suscripción del contrato 6700046294 de 2026

20. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

*Durante este periodo se preservaron todos y cada uno de los insumos, herramientas, elementos y/o materiales que me fueron puestos en disposición para mi prestación de servicios.

PERIODO EJECUTADO: del 01/02/2026 al 28/02/2026

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.L. (\$ 4.362.960), soportado en la cuenta de cobro No. 02, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 28 días del mes de febrero del año 2026.

Cristian Camilo GC
CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS
Firma Contratista

Andrea Pérez Bohdert
ANDREA PÉREZ BOHDERT
Vo.Bo. Supervisor

David Caño Montaña
DAVID CAÑO MONTAÑO
Vo.Bo. Técnico

CUENTA DE COBRO No 02 de 2026

Ciudad y fecha: Medellín, 28 de febrero de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER
NIT 800.194.096-0

DEBE A

CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS
C.C. 1.214.744.040

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.L. (\$ 4.362.960)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE:

Prestar los servicios de apoyo en la gestión administrativa, logística, jurídica y territorial del programa de planeación local y presupuesto participativo del Inder, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700046294 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
¿se tomarán costos y deducciones asociados a dichas rentas al final del año para restarlos a los ingresos?		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 029-000033-69 de la entidad bancaria: Bancolombia

Cristian Camilo @C

CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS

C.C.1.214.744.040

Dirección: Carrera 46 # 118-8

Ciudad: Medellín

Cel.: 3207700887

Email: cristian20-camilo@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 121474040		CRISTIAN CARMELO GANIBIA CALLEJAS	INDEPENDIENTE	Principal	CARRERA 46 # 118 - 8	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2586831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
Pensión Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	9498-09852	I	2026/02/10	2026/02/02	BANCOLOMBIA	\$576,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)			\$1,750,905		\$280,200	\$218,900		\$1,750,905		\$35,100		\$1,750,905		\$42,700		\$0		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,750,905		\$280,200	\$218,900		\$1,750,905		\$35,100		\$1,750,905		\$42,700		\$0		\$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)			\$1,750,905		\$280,200	\$218,900		\$1,750,905		\$35,100		\$1,750,905		\$42,700		\$0		\$0
1	CC 121474040	GANIBIA CRISTIAN	20201	30	\$280,200	\$218,900	CCF04	30	\$35,100	14-11	30	\$42,700	30	\$0		\$0		\$0
Total Afiliados(1)			\$1,750,905		\$280,200	\$218,900		\$1,750,905		\$35,100		\$1,750,905		\$42,700		\$0		\$0

